



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**DISPOSICIÓN N° 8093**

**BUENOS AIRES, 25 JUL. 2016**

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-007494-16-5 del Registro de esta Administración Nacional; y

**CONSIDERANDO:**

Que por dichas actuaciones la firma denominada LATIN AMERICA POSTAL SA, solicita la baja de su habilitación, otorgada mediante Disposición ANMAT N° 0394/12, como distribuidora de medicamentos, en los términos de la Disposición (ANMAT) N° 7439/99.

Que de acuerdo con lo informado a fojas 74 por la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud, no existen objeciones para acceder a lo solicitado.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el artículo 8 inciso II) del Decreto N° 1490/92 y el Decreto 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE**

**ARTICULO 1º.- Dase de baja la habilitación otorgada a la firma LATIN AMERICA POSTAL SA, como DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, sita en Av. Caseros N° 671, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

2  
[Firma manuscrita]



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 8093

ARTICULO 2°.- Dase de baja la designación, otorgada mediante Disposición ANMAT N° 3511/13, en la dirección técnica de la farmacéutica Fiorella CELONI, matrícula profesional N° 9.819.

ARTICULO 3°.- Cancélese el Certificado de Habilitación otorgado por Disposición ANMAT N° 0394/12 de fecha 20 de enero de 2012.

ARTICULO 4°.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición.

Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-007494-16-5

DISPOSICIÓN N°

8093

dv

Dr. ROBERTO LEDE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.